

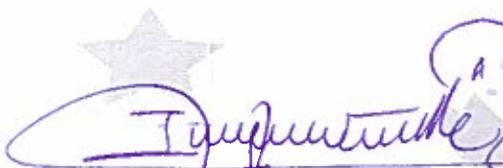


DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

San Salvador, 20 de octubre de 2020

**Público en General
Presente**

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Dirección General de Centros Penales, declara que la información a la que se refiere el Artículo 10. Numeral 11 de la LAIP, sobre "**Listados de Viajes Internacionales (Misiones Oficiales) autorizados por los entes obligados**", es de carácter inexistente para el trimestre de abril a junio de 2020. Y Para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.


Licenciada Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información
Dirección General de Centros Penales



IYVF/cml

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Dirección General de Centros Penales
Unidad de Acceso a la Información Pública
www.dgcp.gob.sv

Planes de Renderos, calle al parque Balboa, kilómetro 10 y medio N° 189, Casa las Neblinas, Panchimalco. Tel. 7070-0240



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

San Salvador, 20 de Octubre de 2020.

RRHH OFC.1899/2020

Iris Yanet Valle de Funes
Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Ad-honorem
Presente.

Me es grato dirigirme a Usted y desearle el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

Por medio de la presente, hago referencia a solicitud de fecha 19 de octubre del presente, en el cual me solicita informe detallado de las misiones oficiales del periodo de los trimestres de enero a marzo, abril a junio y julio a septiembre de 2020.

En relación a lo anterior, tengo a bien informar a esa instancia que este Departamento no ha tramitado Misión Oficial a la fecha.

Es lo que comunico para los trámites administrativos pertinentes.


Raquel Valle Vides
Jefa del Departamento de Recursos Humanos



Ycb